

SPJ-USO DENUNCIA UNA NUEVA CAÍDA DEL SISTEMA INFORMÁTICO JUDICIAL Y ALERTA DEL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA JUSTICIA ANDALUZA.

La última caída ha dejado expuesto y a la vista de los operadores el DNI del personal de Justicia de los cuerpos generales que opera en cada una de las resoluciones y trámites que refleja la plataforma.

Sevilla, 18/06/26.- El Sindicato Profesional de Justicia de la Unión Sindical Obrera (**SPJ-USO**) denuncia nuevas incidencias en los sistemas informáticos de la Administración de Justicia (**@DRIANO**) que han vuelto a paralizar el normal funcionamiento de los órganos judiciales, provocando importantes perjuicios para los profesionales y para la ciudadanía.

Desde **SPJ-USO**, señalamos que no se trata de un hecho aislado, pues no es la primera vez que asistimos a la caída del sistema: una situación especialmente preocupante en un contexto en el que la Justicia andaluza se encuentra ya sometida a una enorme presión por la falta de medios, el volumen de asuntos pendientes y una carga de trabajo que continúa aumentando.

Desde **SPJ-USO**, alertamos, además, de que estos fallos tecnológicos se producen en pleno proceso de implantación y adaptación de las nuevas tecnologías de la información en los órganos judiciales, lo que, lejos de agilizar los procedimientos, está generando nuevos problemas operativos que afectan directamente al día a día de los juzgados y tribunales.

Una Justicia colapsada no puede permitirse interrupciones constantes de sus herramientas básicas de trabajo. Cada caída del sistema supone más retrasos, acumulación de tareas y una mayor presión sobre los funcionarios de Justicia, que son quienes finalmente deben hacer frente a las consecuencias.

Asimismo, desde **SPJ-USO** mostramos preocupación por los riesgos derivados de estas incidencias en materia de **seguridad y confidencialidad**, especialmente ante la posible exposición de datos personales y documentación sensible que se gestiona diariamente en los procedimientos judiciales: **la última caída ha dejado expuesto el DNI del personal de Justicia perteneciente a los cuerpos generales que opera en cada una de las resoluciones y trámites que constan en el proceso.**

SPJ-USO exige a la Administración competente que adopte medidas urgentes para garantizar la estabilidad, seguridad y eficacia de los sistemas informáticos judiciales, así como una planificación adecuada de la transformación digital que tenga en cuenta la realidad de los órganos judiciales andaluces y las necesidades de sus trabajadores.

Digitalizar la Justicia no puede significar añadir más problemas a una estructura ya saturada. La tecnología debe ser una herramienta de apoyo, no un obstáculo para el funcionamiento de un servicio público esencial.

SPJ-USO continuará vigilante y reclamando soluciones que garanticen una Justicia ágil, segura y con medios suficientes para prestar un servicio adecuado a la ciudadanía.

Contacto:

Alfonso Justicia Barajas

Secretario General de SPJ-USO ANDALUCÍA

653369466